

“2026 – AÑO DE LA MEMORIA, A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO –”

9556/26-27

Bolívar, 14 de Septiembre de 2026

Visto:

Los resultados de las Pruebas PISA 2025 (Programme for International Student Assessment) publicados el 8 de septiembre de 2026 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y

Considerando:

Que legisladores del bloque de la Union Cívica Radical se pronunciaron al respecto en la Honorable Camara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Que, el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) es una evaluación trienal impulsada por la OCDE que mide las competencias en Lectura, Matemática y Ciencias de estudiantes de 15 años, constituyendo la referencia internacional más extendida para valorar la calidad educativa de los sistemas de enseñanza de todo el mundo;

Que, en la edición 2025 participaron 11.093 estudiantes argentinos de 412 escuelas, obteniéndose los siguientes puntajes promedio a nivel nacional: 367 puntos en Matemática (descendiendo de 378 en 2022), 389 puntos en Lectura (descendiendo de 401 en 2022) y 393 puntos en Ciencias, lo que implica un retroceso de entre 3 y 5 por ciento en las tres áreas evaluadas respecto de la medición inmediata anterior;

Que, Argentina se ubica en el octavo puesto entre los trece países de América Latina participantes, por debajo de Uruguay, Chile, Costa Rica, México, Colombia, Brasil y Perú, y en el puesto 75 entre 91 países evaluados en Matemática, posicionándose sistemáticamente por debajo de la media de los países de la OCDE en las tres áreas evaluadas;

Que, los datos revelan que el 76% de los estudiantes argentinos de 15 años no puede resolver problemas matemáticos de la vida cotidiana —cifra que empeoró respecto al 73% registrado en 2022—, que el 60% carece de

“2026 – AÑO DE LA MEMORIA, A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO –”

competencias mínimas de lectura para identificar las ideas principales de un texto de extensión moderada, y que menos del 8% de los alumnos evaluados logra un nivel de desempeño básico simultáneamente en las tres áreas;

Que, la excelencia académica ha quedado prácticamente ausente del sistema educativo argentino: mientras el promedio OCDE indica que el 8% de los estudiantes alcanzan los niveles más altos de rendimiento —y ciertas regiones de China superan el 54%—, en nuestro país ese porcentaje ronda el 0%, lo que compromete seriamente la formación de capacidades para el desarrollo científico, tecnológico y productivo del país;

Que, el 48,8% de los estudiantes no alcanzó el nivel básico de rendimiento en ninguna de las áreas evaluadas, evidenciándose además una ampliación de la brecha entre los alumnos con mejores y peores resultados, especialmente en Matemática y Ciencias, respecto de la medición de 2022, lo que refleja un agravamiento de las desigualdades educativas al interior del sistema;

Que, el informe PISA 2025 señala que el 58% de los estudiantes argentinos reporta interrupciones frecuentes de las clases por ruido y desorden —casi el doble del promedio de la OCDE del 31%—, que la tasa de ausentismo estudiantil en las dos semanas previas a la evaluación alcanzó el 20% y que el 66% de los alumnos llegó tarde al establecimiento educativo en alguna oportunidad (promedio OCDE: 50%), lo que pone de manifiesto problemas estructurales de convivencia, asistencia y organización escolar que afectan directamente los aprendizajes;

Que, la diputada provincial del bloque radical Minnaard alertó públicamente que los resultados "evidencian un deterioro alarmante" y advirtió que "es preocupante que sigamos fingiendo que esta realidad educativa no existe", interpelando a las autoridades nacionales y provinciales respecto de propuestas concretas en materia de calidad educativa, infraestructura escolar y salario docente;

Que, el senador nacional Maximiliano Abad (UCR) propuso, ante los resultados de PISA, la convocatoria a un Congreso Pedagógico federal, la elaboración de un plan educativo acordado entre provincias, el Congreso Nacional y la sociedad civil con metas a diez años, la implementación de un sistema nacional de información y evaluación con datos actualizados

“2026 – AÑO DE LA MEMORIA, A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO –”

por escuela, la reformulación de la carrera docente con criterios de capacidad y especialización, la expansión del nivel inicial y la jornada extendida en contextos vulnerables, y la transformación del nivel secundario;

Que, el Partido de Bolívar forma parte del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires y sus niños, niñas y jóvenes no están exentos de las tendencias que los datos PISA reflejan; que la calidad de los aprendizajes en nuestra comunidad es una responsabilidad compartida entre el Estado nacional, provincial y municipal, las instituciones educativas, las familias y el conjunto de la sociedad civil; que el Honorable Concejo Deliberante, como órgano representativo de la comunidad local, tiene el deber de pronunciarse ante situaciones que afectan el bienestar y el futuro de la población del Partido;

Que, el deterioro de la calidad educativa tiene consecuencias directas sobre las posibilidades de inserción laboral, el ejercicio pleno de la ciudadanía y la igualdad de oportunidades de los jóvenes bolivarenses, razón por la cual resulta imperioso que los organismos competentes adopten medidas urgentes y sostenidas para revertir la tendencia negativa que los datos internacionales confirman;

RESOLUCIÓN

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLÍVAR,
EN USO DE SUS FACULTADES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Manifestar la honda preocupación de este Honorable Concejo Deliberante ante los resultados obtenidos por Argentina en las Pruebas PISA 2025, que representan el peor desempeño educativo del país en casi dos décadas y reflejan un deterioro sostenido de los aprendizajes en Matemática, Lectura y Ciencias que impacta de manera directa en los derechos y el futuro de los jóvenes del Partido de Bolívar.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el acompañamiento de este Cuerpo a las iniciativas presentadas por legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, tendientes a

“2026 – AÑO DE LA MEMORIA, A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO –”

interpelar a las autoridades educativas provinciales y nacionales para que adopten medidas urgentes y de largo plazo que reviertan la crisis evidenciada por los indicadores PISA 2025.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de los organismos que correspondan, requiera a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y a las Inspecciones Distritales competentes, información sistematizada sobre los indicadores de calidad educativa, asistencia, desgranamiento y terminalidad correspondientes a los establecimientos educativos del nivel secundario del Partido de Bolívar, a fin de evaluar la situación local a la luz de los resultados PISA 2025.

ARTÍCULO 4°.- Instar al Departamento Ejecutivo Municipal a convocar, en articulación con las autoridades educativas distritales, las instituciones escolares, organizaciones de la comunidad y representantes de los estamentos docentes y estudiantiles, a una mesa local de diálogo educativo que permita identificar problemáticas específicas del Partido y elaborar propuestas de mejora adaptadas al contexto bolivarense, con particular atención a la calidad de los aprendizajes, la retención escolar y las condiciones de enseñanza.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Educación de la Nación, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- De forma.

María Emilia Palomino

**Karina Otano
Concejales Bloque**

Pablo Fabris